

EL PORVENIR

SEMENARIO TRADICIONALISTA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Año: 4 pesetas.
Trimestre, 1 peseta.—Mes, 0'40 pesetas.

Anuncios: Precios económicos. Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja
Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Dirección y Administración: Santa Isabel, 26.

Puntos de venta: En Toledo, Puesto de periódicos de Ramón Garrido, Zocodover, 44.—En Madrid: Kiosko de *El Debate*, (frente a las Calatravas).

Número suelto, 10 céntimos.

Por la pura fuerza.

Muchas veces hemos empuñado la pluma para tomar parte en este lamentable asunto y otras tantas la volvimos a soltar perplejos, sin saber qué partido tomar, dudando qué sería mejor, si escribir o callar; pero convencidos de que nuestro silencio pudiera tomarse en sentido distinto de nuestros deseos de paz y concordia y teniendo en cuenta que es preferible la explicación y claridad de las cosas, nos decidimos a hacer algunas observaciones sólo con ánimo de deshacer esas pompas de jabón formadas por batar un asunto que, con un poco de prudencia y mejor disposición en los ánimos, no hubiera nunca pasado de un incidente sin importancia; al intervenir, pues, queremos poner en nuestras palabras la mayor sinceridad y librarlas de todo apasionamiento.

Hagamos historia.

Desde hace algún tiempo, el redactor que en *El Castellano* hace las crónicas de las sesiones municipales, venía molestando a nuestro Concejal Sr. Gamero, y jamás le dió una palabra de aliento en las justas y repetidas campañas que para bien de los intereses del procomún y con aplauso de todos, blancos y rojos, dicho señor ha sostenido en el Municipio; no es que el Concejal tradicionalista necesite de plataformas, ni busque la mano cariñosa que le lave la cara; su reputación de Concejal celoso y amante de su pueblo la tiene bien sentada, y libre está de todo aquello que pudiera comprometerle u obligarle a templar su actitud de oposición radical, obstáculo insuperable que le distancia siempre del favor y de la componenda; pero sí es de extrañar esa conducta en un periódico que debía tener muy a gala que un Concejal católico fuera en el Municipio el fiscal más inexorable de los asuntos que afectan al pueblo, a la moral y a la justicia.

Esto que ya en sí tiene alguna importancia, vino a agravarse con la denuncia hecha en el colega contra el fontanero municipal, hermano del Sr. Gamero, y aunque después se rectificó la especie vertida, como el Sr. Gamero ha visto que, cuando, en dos ocasiones, tuvimos que rectificar por haber aparecido en nuestro periódico cosas que redactores oficiosos mandaron publicar aprovechando circunstancias imprevistas, y que, aunque el periódico, como tal, no tuvo parte ni arte en aquellos exabruptos, dió a los ofendidos, públicamente y en el mismo lugar que aparecieron las ofensas, toda clase de reparaciones y satisfacciones, sin chirigotas, reticencias ni reservas de ninguna

clase, por ser eso lo justo y honrado que en tales casos debe hacerse por muy doloroso que sea, estimó desde luego que la rectificación hecha en favor de su hermano no estaba ajustada al patrón que él conocía, y en la primera sesión del Concejo quiso salir, como es muy natural y legítimo, a la defensa de su hermano, y como no podía defenderle sin rebatir lo dicho en el colega, se encaró con los redactores de él que en el salón se encontraban, y, entre los apóstrofes que les dirigiera, se permitió decir que no se compaginaba bien la seriedad de un periódico católico, en donde la caridad debe presidir todos los actos de los que en él escriben, con la ligereza de hacer afirmaciones sumamente duras para honra ajena, sin que las reparaciones posteriores fueran del todo satisfactorias. Que la censura no fué para el periódico bien claro lo demostró dirigiéndose al cronista, y no es el Sr. Gamero tan corto de alcances que intentara ponerse a censurar a un periódico que, aunque borró de su frente el título de católico, pone al fin, junto al pie de imprenta, que «se publica con censura eclesiástica», y que es público y notorio que su dirección está en manos de un Sacerdote por todos títulos y conceptos meritísimo, y que, además, cuenta entre sus redactores y colaboradores otros Sacerdotes para él muy queridos y respetados; no intentó, pues, envolver en su indignación al periódico, sino a algunos de los que en él escriben y que a la sazón estaban presentes.

La campaña al principio fué contra Gamero.

En la sesión municipal que dió lugar a este incidente, otro Concejal, el Sr. Villarreal, se ocupó de la prensa, y a pesar de que sus ataques fueron más o menos duros u oportunos, ni se indignaron los periodistas, ni seguramente hicieron gran aprecio de lo dicho. Al Sr. Villarreal, de ordinario, no se le toma muy en serio, y, seguramente, de no haber intervenido después el Sr. Gamero, en la crónica de la sesión el redactor de *El Castellano* le hubiera propinado unas ironías y unas guasitas sin más ulteriores consecuencias, y buena prueba de que los juicios del señor Villarreal no los tomaron muy en cuenta, es que en el salón permanecieron sin darse por ofendidos. Solamente por la intervención del Sr. Gamero se creyeron lastimados, y solamente por él se retiraron del salón. Mas como el Sr. Gamero no censuró la labor fiscalizadora del periódico y sí sólo la injusticia de atribuir a su hermano lo que no había hecho, de aquí que no haya razón suficiente para afirmar que los redactores de *El Castellano*, únicos que entonces se hallaban en el salón, se tuvieron que retirar porque sentaba mal su campaña con-

tra los abusos. Descartado el Sr. Villarreal, contra el cual no hubieran tomado resolución tan trascendental, ya que en el salón permanecían después de sus ataques, la cuestión queda planteada entre el Sr. Gamero y los redactores del colega, y como el Sr. Gamero no se querelló por la campaña moralizadora y sí solamente de los ataques, no satisfactoriamente rectificadas, contra su hermano, no hay por qué confundir los términos e involucrar las cosas; una cosa es que el Sr. Gamero defienda a su hermano, y otra, muy distinta, que el Concejal tradicionalista censure campañas moralizadoras. ¿Cómo ha de ir el Sr. Gamero contra los que denuncien abusos, cuando lo que él necesita es que dentro y fuera del Municipio haya quien le ayude y su voz no se pierda por ser sola la que reclame y fiscalice? Quien como Gamero trabaja por el bien del pueblo y por la recta administración de los intereses comunales, no puede censurar las campañas moralizadoras, y si los que ahora tergiversan las cosas le hubieran ayudado y no le hubieran dejado sólo, tal vez tuviéramos que lamentar hoy menos abusos y menos deficiencias.

Otro dato.

Que la campaña de Prensa va contra el Sr. Gamero, aparece bien claro al telegrafiar a *El Correo Español* dando carácter moralizador a la retirada de los reporters de *El Castellano*, sin entrar en detalles ni nombrando personas; así podía sorprenderse la buena fe del órgano oficial de la Comunión tradicionalista, y que este periódico, publicando el telegrama, se uniera a la protesta, o al menos creara atmósfera contra el causante de la campaña periodística, contra el Concejal provocador, y apoyarse en dicho periódico para hacer argumentos favorables a los periodistas indicados y contrarios al señor Gamero. El tal telegrama ha sido una habilidad para poner el *inri* al Concejal tradicionalista, y poder decir: ¡sí hasta *El Correo Español* está de nuestra parte! *El Correo Español*, que sabe muy bien quién es Gamero, que está al tanto de que el Concejal jaimista ocupa un puesto en el Concejo toledano, con aprobación de sus jefes; que conoce las campañas moralizadoras y fiscales que en nuestro Ayuntamiento viene sosteniendo; que no ignora que el Sr. Gamero es el Jefe provincial de Toledo, y que, además de esto, *El Correo Español* cuenta, entre su personal de más importancia, con parientes muy próximos del Sr. Gamero, jamás hubiera admitido semejante telegrama de haber sido más sinceros y menos interesados en la cuestión los que le redactaron; pero como mucho de esto lo sabían y se proponían molestar más y más al Sr. Gamero, ocultaron su nombre para producir efecto.

Último punto.

EL PORVENIR sale los jueves, y hasta ese día por la mañana, cuando ya está tirada la primera forma, no llega a la imprenta la «Crónica» de la Sesión municipal que de ordinario se celebra el miércoles, así es que, directamente de mano del redactor, va a la imprenta, sin más revisión; por tanto, el cronista es el responsable de lo que en ella se consigne, y no tiene nada de particular que, indignado por lo que contra su Jefe se tramaba, se extralimitara y estampara conceptos e hiciera juicios que somos los primeros en reprobar, porque, como al principio decimos, no dudamos un ápice del catolicismo de nuestro colega *El Castellano*, y sabemos de sobra el gran celo de su Director y muchos de sus redactores, complaciéndonos mucho en consignarlo; lo que haga un redactor indiscreto no lo hace el periódico y, por tanto, no hay que cargar a éste las culpas de una cosa que reprueba y rectifica.

Nosotros jamás nos atreveríamos a hacer solidario a nuestro colega de cosas que hagan a sus redactores, y por eso nos guardamos muy bien de censurar la abierta campaña electoral que uno de ellos sostuvo en él en favor del Diputado demócrata Sr. Novales, que mal pagó lo que por él hicieron con su voto favorable a los pinitos anticlericales del Ministro de Hacienda, ni de la que a la vez y posteriormente hizo en favor del Diputado, también demócrata, de Illescas, Sr. Elorrieta, ni que otro de ellos escriba, a la vez que en el colega, en periódico tan marcadamente anticlerical como *El Liberal*, de Madrid, y en los que en Toledo dirigía el famoso y célebre Cabello; desde luego sabemos distinguir entre el colega y sus redactores; y a cada uno damos lo suyo; por lo mismo, pues, no queremos hacernos responsables de lo que nuestro redactor dijera en la «Crónica» de la Sesión municipal en nuestro número anterior.

Para terminar.

Por la pura fuerza, y venciendo toda clase de repugnancias, hemos hecho las aclaraciones anteriores; en ellas nos proponemos sola y exclusivamente poner las cosas en su justo medio, disipar las dudas, rectificar conceptos y deshacer las burbujas de jabón que unas sobre otras se vienen amontonando, sin razón bastante para tanta agitación y tanto escándalo; como sólo eso nos mueve, damos de lado muchas cosas de las que en defensa del Sr. Gamero pudiéramos aprovecharnos; no queremos polémicas y roces con nuestro colega *El Castellano*, queremos paz, y por lo mismo nunca nos hicimos eco de las censuras francas y encubiertas que alguno de sus redactores

propinó con frecuencia al Concejal tradicionalista, sin razón ni motivo para ello; hoy, que por causa de todos, de unos y otros, se ha alterado el equilibrio, no hemos de ser nosotros los que echemos leña al fuego, y desde ahora aseguramos que ni una letra más hemos de escribir sobre este lastimoso y lamentable asunto, en el que todos, todos, pusimos nuestras pecadoras manos.

* *

Si en el curso de estas líneas, alguna palabra resulta mal sonante, queda desde luego retirada; si algún concepto pareciera duro, désele el mejor sentido; si algo, en fin, fuera rectificable, rectificado desde ahora queda; escribimos dispuestos a no reñir, escribimos por la pura fuerza, y no queremos dejar el más leve rastro de torcidas intenciones.

Algo sobre la cuestión social.

(CONTINUACIÓN)

Otro de los deberes del Estado en lo que ha ya mucho tiempo nos venimos ocupando es: poner a salvo siempre y en todo lugar la dignidad del trabajador y del obrero. ¿Cómo cumplirá escrupulosa y satisfactoriamente la Suprema Potestad obligación de tanta consideración y trascendencia? ¿De qué manera llenará el Gobierno cumplidamente su misión, en cuanto pesa sobre él, con respecto a este deber mencionado, para acelerar la ansiada solución de esa dificultad intrincadísima, que frecuentemente se encuentra en lo que los más grandes sociólogos denominaron unánimemente *cuestión social*? Ante todo, dictando y promulgando leyes, desde luego lícitas y justas que, al mismo tiempo que indiquen cuál sea esta dignidad a que se hace referencia, enseñen y obliguen a que sea respetada por el rico, señalando a patronos y potentados las consideraciones que merecen y han de guardar en justicia a sus siervos, desheredados de fortuna, que diariamente les prestan sus sudores y trabajos, haciéndoles ver patentemente que nunca, según exige la misma caridad cristiana, debe el opulento y rodeado de grandezas explotar a los que tienen sometidos y dependen de sus gustos y caprichos, por muy pobres que sean y por grandes necesidades que sientan, como si fueran meros instrumentos o miserables animales que no tienen otro valor que el beneficio que reportan, para que así alejen de su corazón el orgullo que entreteja la crueldad y degenera en cuanto es repugnante e inhumano, sin imponer ni exigir al pobre y al obrero otro trabajo mayor que el acomodado a su sexo, a sus fuerzas y a su edad, y durante el tiempo que dicta la sana razón y reclama la justicia; lo contrario es sencillamente hacer de esos hombres libres, que tienen bajo su mando, esclavos lastimeros de aquellos que en los tiempos del paganismo yacían bajo la tiranía de los poderosos, y cuando envejecían eran apartados como objetos inútiles, y divertían después, con su muerte, a los espectadores, y agravar presurosamente el conflicto que en la actualidad deploramos, y que desde su nacimiento trae inquietos, llenos de temor y de zozobra, a los espíritus, y trastornada sobremanera a la sociedad, amenazándola de muerte desde sus raíces y conmoviéndola atrocemente hasta en sus mismos fundamentos.

Para dejar una norma segura de lo que debe hacer el Estado en favor y provecho de esta gran *cuestión*, que ha venido en la actualidad a ser de moda, sobre este punto que hoy tratamos, el padre de la sociología en el siglo XIX, escribió con esa elocuencia que le caracterizaba, en la Enciclopedia mencionada ya repetidamente en muchos de mis artículos: «Lo que debe practicar ante todo—dice el sabio Pontífice refiriéndose al Estado—, es librar a los pobres obreros de la crueldad de hombres sediciosos, que, a fin de aumentar sus propias ganancias, abusan sin moderación alguna de las personas, como si no fueran personas, sino cosas. Así la Autoridad suprema no ha de permitir se exija a los operarios una gran tarea, pues con el trabajo excesivo se embota el alma y sucumbe al mismo tiempo el cuerpo a la fatiga; lo cual ni la justicia ni la humanidad lo consienten». De donde

se deduce lógicamente, como consecuencia inevitable, que todos los patronos y señores deben adaptar los trabajos que imponen a los criados a las necesidades que exige y siente, no solamente el cuerpo en la forma que arriba se deja consignado, sino también el alma, no impidiendo a sus siervos y hasta obligándolos a que cesen de sus faenas ordinarias en aquellos días preceptuados que el Señor se reservó para sí solo, con el fin principal y exclusivo de que puedan cumplir con los deberes que les piden el carácter que llevan impreso de cristianos, y se impongan suficientemente en aquellas elevadas verdades de ultratumba, que infaliblemente han de engrandecerles y enriquecerles para siempre, y así puedan esos desgraciados que se encuentran en medio de la sociedad condenados a proporcionarse el pedazo de pan a costa de sinsabores y desgastes considerables en sus fuerzas y energías, a la vez que reservarse y ahorrar parte del salario material que se granjearon, parte de ese otro salario espiritual a que se hicieron acreedores, tributando al Dios que les creara el culto que a viva voz clama la conciencia. Indudablemente, que de este modo y no de otro el hombre será considerado como lo que es por su semejante, y no se le convertirá en máquina mezquina, a la que no le conceda otro valor y trascendencia que el trabajo que desarrollen sus músculos y sus fuerzas, ni se oprimirá con crueldad al trabajador como si no fuera otra cosa que una miserable bestia.

Al Estado más que a nadie, por la mayor facilidad con que puede dar solución conveniente a los obstáculos y dificultades que salgan al encuentro, atañe este deber importantísimo; los que tienen el cuidado y a quienes les está encomendado el mando de prestar movimiento y dirigir la gran máquina que forma nuestra nación, nuestra Patria, están en la precisión de informarse para evitar que puedan fabricarse y llevarse a cabo crímenes tan detestables; de no obrar así, habría que imputarle, en justicia, la ambición y codicia que aumentarían los de la otra esfera y los odios y rencillas que se despertaran en los de abajo.

Para que el lector se forme una idea más acabada de la trascendencia de nuestras afirmaciones, he aquí lo que a propósito de esto dice en una de sus obras el sociólogo Anatolio Leroy-Beaulien: «La fantasía del poeta (Heine), ha representado al judío metamorfoseado, durante seis días, en animal inmundo y que recobra la forma humana el viernes por la noche, encendiendo la antorcha del sábado. Lo mismo le sucede al obrero cristiano con el domingo: también él vuelve a ser un verdadero hombre... Es verdaderamente triste, que el inepto fanatismo de las mayorías rechace de la ley sobre el trabajo de los niños o de la mujer la palabra *domingo*, por no tener que complacer a los Curas.»

Luego interesa, para bien y tranquilidad de la sociedad, el que ésta ponga cuanto esté de su parte para que al desheredado de fortuna, al pobre, al obrero, se le mire y considere por parte de los que están sobre él como pi le su alta dignidad, permite su cuerpo y exige el alma que a éste honrosamente vivifica.

ALEJANDRO E. CASANOVA,
COADJUTOR DE BARGAS.

(Continuará).

“ACLARACIÓN DE UN TELEGRAMA”

En el número de este periódico del día 20 del actual publicamos un telegrama de Toledo, remitido por la Agencia Prensa Asociada, en el que, entre otras noticias, daba la siguiente:

En la sesión del Ayuntamiento, anoche dos Concejales atacaron al diario católico *El Castellano*, empleando frases insultantes contra dicho periódico, que ha emprendido una vigorosa campaña en pro de la moralidad.

Los periodistas que asistían a la sesión se retiraron en señal de protesta.»

Para aclaración del hecho hemos recibido cartas de distinguidos amigos y correligionarios que gozan de gran prestigio en aquella capital, y cuya veracidad no puede ponerse en duda, en las que nos manifiestan que han sido sorprendidos en su buena fe los periódicos que, como el nuestro, han publicado el referido telegrama, porque lo ocurrido en la sesión del Ayuntamiento fué que los Concejales Sres. Villarreal y Gamero se lamentaron de la campaña de difamación que viene haciendo *El Castellano*, periódico que sustituyó el título de católico por el de independiente.

Nos dicen también en las referidas cartas que los dos únicos periodistas que asistieron a la sesión fueron redactores de *El Castellano*, y por personal venganza pusieron a Madrid el telegrama de referencia, y en cambio ni por atención trasladaron el acuerdo a los periódicos locales.

Quedan complacidos nuestros estimados comunicantes, y por nuestra parte lamentamos que la Agencia Prensa Asociada haya sido sorprendida en su buena fe, dando traslado a sus abonados de un telegrama en el que se abultó, sin duda deliberadamente, la verídica exposición de los hechos.»

(De *El Correo Español*).

COLEGIO
DEL
SACRAMENTO

Educación integral conforme a los últimos adelantos pedagógicos.

Dispone este Colegio de numeroso Profesorado, hermoso edificio con espaciosos locales y amplios patios plantados de árboles.

Primera y segunda enseñanza. Preparación para carreras especiales. Preparatorios de Medicina, Farmacia y Leyes.

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Escuela Militar a cargo de competentes Profesores y autorizada oficialmente por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región. Grandes locales. Material completo de enseñanza. Internado.

Plaza de la Constitución, núm. 7.
TORRIJOS

DEL TOLEDO LEGENDARIO

HONRA POR HONOR

(CONCLUSIÓN)

V.

Belisa acariciaba a su padre gozosa de su triunfo. Alejada D.^a Luz y dueña por completo de su voluntad, pensó en conquistar al Capitán Alonso, mas éste, lleno de furor y despecho, salió del Palacio sin saber nada de aquel misterio, jurando vengar la afrenta que con él cometió D. Fernando.

Belisa tenía amores con el judío Taylar, que vivía en una destaralada y vieja casa de la calle de las Cuevas. Este hombre, enemigo de Cristo y de su Religión—como todos los de su raza, con enemistad feroz y sanguinaria—ambicioso, egoísta y usurero, se enamoró de Belisa porque pensó encontrar en ella un gran partido, siendo hija como era del Conde Valdaura, y para afianzar su amor tuvo con ella un hijo.

Y como todos los hombres que al comercio indigno de traficantes de honras se dedican, conoció muy pronto la situación de D. Fernando, y procuró aprovecharse de ella.

Un día recibió el Sr. Valdaura la visita de un extraño personaje: era el judío Taylar que pedía en casamiento a Belisa, a condición de que todas sus rentas, bienes y propiedades pasaran a su poder el día del fallecimiento del Conde. Este se negó; pero Taylar le amenazó con la deshonor, con el descubrimiento de sus amores ilícitos. «Yo sé—dijo—que su Belisa es hija de una sarracena», y D. Fernando entonces se amedrentaba, y antes que nadie dudara de su caballerosidad y que Toledo conociera su secreto, accedió a todo, aunque con repugnancia.

VI.

Una noche, el mercader judío salía muy tarde por una puerta secreta del Palacio de Valdaura. El Capitán Fernán, que le vigilaba, por ver si conseguía obtener datos del paradero de doña

Luz, notó el bullo, le pidió el alto, y como el desconocido corriera, le siguió Fernán, y contra las murallas cayó aquel muerto, atravesado por la espada del Capitán. Registró sus bolsillos, y guardados llevaba en ellos las escrituras de donación que a su futuro enlace con Belisa había otorgado el Conde. Se las recogió, y como sintió los pasos de la ronda, huyó deprisa. Fué recogido el cadáver, y al día siguiente toda la ciudad quedó asombrada ante la muerte del preponderante judío.

Cuando al Conde hubo llegado la noticia, enfermó, y Belisa bajó al sepulcro, víctima de la ira, de la rabia y del dolor, sin haber logrado la venganza, pero no sin declarar su traición a Fray Carlos de la Cruz, confesor de la casa.

VII.

La reclusa del Monasterio de X... ha encontrado en él la paz augusta de su alma. Ha conocido la vida conventual y quiere profesar. Ha gustado el olor de místicas flores, y es tan poderosa su fragancia, que quiere vivir entre él. Las puertas del Claustro jamás se abrirán para ella. Fué su huésped, y no abandonará la hospedería.

El Conde, al saber tal resolución, se opone; quiere acusar a su hija, impedir su profesión, mas la hija le entrega al padre lo que encontró en su encierro. El padre llora de pena y espera entristecido el día de la profesión.

VIII.

Bulle Toledo en fiestas. Las huestes que guarnecieron la ciudad, al regresar de Italia, vuelven victoriosas; han obtenido un triunfo brillantísimo. Las campanas vibran en incesante clamoreo; por las calles se escucha un enorme vocerío. Los soldados pasan a través de la multitud entre aplausos calurosos, y en los palacios blasonados ondean altivos los pendones castellanos. El entusiasmo es frenético, rayano en locura..., pero a Fernán Alonso le han dicho que aquel mismo día D.^a Luz muere para él, porque el mundo la pierde. Quiere impedirlo; es tarde. El sacrificio se va a consumir. El corazón de la doncella expira, embriagado, en olas de amor divino.

Son las once de la mañana. La Iglesia del Monasterio tiene abiertas sus ferreas y duras puertas. Las gentes penetran con recogimiento devoto. Acuden presurosas porque saben que D.^a Luz profesa. Allí se ve a los nobles, plebeyos, mujeres, niños y ancianos. Como es en un barrio extremo, cualquiera creería que aquel acto pasaría inadvertido al encontrarse la ciudad en fiestas. Se engañaron.

Han comenzado los Oficios. En la Iglesia, pequeña y sombría, resuenan las voces de las vírgenes como eco de serafines. El acto es tan conmovedor, que causa asombro al más impío. Fray Carlos, al ensalzar las virtudes de la profesa, revela la trama con que fué perseguida, sin descubrir a los actores. Fernán, al conocerla, sintió pesada sobre sí su vida. Continuó la ceremonia. D.^a Luz es ya Sor María del Cristo de la Luz. El órgano desgrana unas melodías tan suaves, que parecen bajadas de las moradas celestiales. Es la sonata mística; es la marcha nupcial que entonan las vírgenes a la nueva esposa de Jesús. Fernán, incapaz de resistir el dolor, se atravesó con su fina hoja toledana, asistiéndole en su agonía Fray Carlos, en cuyo pecho, como en el mar, se extinguía el secreto.

Al día siguiente, las notas del órgano modulaban unos sonidos de sepulcros. Era la marcha fúnebre, severa y triste, como toque de ánimas, que las vírgenes tañan para rescatar aquella alma desengañada que tuvo un destino fatal. Y aquel héroe subirá al cielo, porque por él rezó el alma virginal de Sor María.

Han pasado los años. El Conde Valdaura ha muerto, legando sus bienes al Monasterio. Su hija llegó a ser Abadesa, muriendo en olor de santidad, y la mancha del blasón de los Valdaura nadie lo conoció. El lustre de su escudo se conservó inalterable.

* *

Esto soñó mi alma un día cuando, llevado de mi ardiente fe, penetré en la Iglesia severa de un Monasterio legendario, mientras en el Coro sonaban rítmicas, paulatinas y solemnes, las voces de las vírgenes que entonaban, ya los salmos lúgubres y sombríos, como quejido de moribundo, ya los cantos suavísimos, como aleteo de paloma, del Oficio Divino.

ELEESBAÁN SERRANO RODRIGUEZ.

Contestando a EL PUEBLO

También *El Pueblo*, que nada tiene dicho contra los señores del fajn, habla de la cuestión suscitada entre unos periodistas y unos Concejales, en forma tal, que más le valiera estar durmiendo, para sin haber sentado base ni antecedente de juicio, afirmar y deducir así su opinión: «Y, sin embargo, nos ponemos decididamente al lado de aquellos, y a sus protestas unimos las nuestras, y esto, no por espíritu de clase precisamente, aunque muy intenso vive en nosotros, sino por espíritu de justicia, porque la ofensa que a ellos, sin razón, se ha querido hacer, a todos nos alcanza, los que en grande o en pequeño a emborronar papel nos dedicamos».

¿Qué consecuencia se da entre el preámbulo que precede a lo copiado y la idea que se emite? Usted tendrá libertad para juzgar el asunto y decidirse por unos u otros, o por ninguno, quedándose, como en otras cuestiones importantes, tanto o más que esta, en su casa; pero de ninguna manera para fallar sin estudio previo el asunto. ¿Que no atacó usted a los señores del fajn?, si así es, nos saca del error, pues creíamos haber visto alguna vez en su *Pueblo* como arañazos; mas se coge los dedos con la pueta al reprender el proceder de los colegas que hasta aquí han callado, y ni ventila particularmente nada; luego decididamente se pone del lado de aquellos; lo negamos. Y si en eso no vemos su razón, menos nos convence con la que da para explicar si es el espíritu de clase o el de justicia el que le inspira; dice que es el espíritu de esta causa: «la ofensa que a ellos se ha querido hacer, a todos nos alcanza» a la clase, se entiende, que es la ofendida, y cuyo espíritu siente vivamente. Nosotros cada día lo sentimos menos, y siempre lo tuvimos escaso, ¿cómo no?, si en nuestras gloriosas campañas topamos en el camino con mandrines de periódicos a quien tundra, y ese fué casi nuestro único empleo, y como no renunciamos a nuestra historia, y la experiencia nos confirma en aquella actitud, afilamos las armas en previsión.

Aunque no lo dijera usted, se le conoce cuánto, en esta ocasión, puede en usted ese espíritu de clase, que le lleva a tomar esa idea por la contraria, y nos quedaríamos con duda si en el párrafo siguiente no insistiera y dijera de distinto modo que esa idea es la de la justicia solamente.

Afirma usted que ha habido ofensa, pero no lo demuestra, y ya que trata cuestiones de esta índole, ha debido, si es que el carácter de la campaña y la pasión que la envenena no se lo demandara, no omitir la esencial información para dar cuenta a sus lectores de lo ocurrido desde su principio, nunca anteponer el comentario y fallar sin razones expresas ni pruebas; eso era lo imparcial.

Como la cuestión no empieza en los ataques personales, que tampoco señala, que se dirigen desde el escudo municipal, si no que hay anterior una campaña de violencia del periódico, que se ridiculizaba olvidando que ese sitio es para discutir los intereses del pueblo, volcando contra los que le escriben todos sus resentimientos particulares, ha podido, y obligado estaba, a hacerlo con exposición y crítica debida.

¿No le ha merecido ningún reparo la campaña de escándalo y la manera de llevarla, o cree usted que la moralidad de las personas puestas en entredicho, no son dignas de defensa, y sólo se reserva usted ese criterio y trabajo para los promotores de esta cuestión, y para ellos tiene sus sentires?

Pues insisto en que usted, sin pasión, al terciar ha debido examinar lo que se dice respecto a la moralidad de los Sres. Concejales, y todavía, por ser las ideas de ese periódico la defensa del obrero, al ver la difamación que hacia recaer sobre un honrado hijo de esa clase, ha debido averiguar si el que se le imputó de suministrar agua por 60 pesetas, era verdadero; la fuente de información no podía ser de más veracidad y respeto para usted; pues debe saber la intervención que en este hecho, que como criminal se delató, tienen las Madres de la Catequesis, a quienes principalmente se envolvería como solicitadoras de esa acción en la especie injuriosa; porque hacer la delación sin verdad no es lícito ni cristiano, y desamparar a las personas no es de justicia.

Nada más contestamos, aunque más podíamos, al suelto de *El Pueblo* «El plato del día».

Y ya que tenemos la pluma en la mano no queremos dejarla sin que le descubramos nuestra extrañeza por una omisión que hemos notado en el periódico, tanto más cuanto que nosotros le vemos gustosos tratar los asuntos todos del día, en broma y en serio; nos referimos al proyecto sectorio del Ministro de Hacienda, atentatorio, como ningún otro, al espíritu católico, y que la Prensa católica toda ha combatido y levantado su protesta, y no ha parado aquí, sino que ha señalado y censurado la conducta de los Diputados que han otorgado su firma olvidándose de las ideas que representan y de los votos que les dieron los católicos; aquí, por desgracia, tenemos al Sr. Novales, que es uno de los firmantes, y que, por añadidura, por antipopular no hubiera salido sin la campaña política de ese periódico que borró el título de católico con que en otro tiempo se honraba.

Francamente que, esa que nosotros, sin conocer su opinión y la causa de su silencio, tenemos por falta, nos ha llamado la atención y así se lo manifestamos.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 25.

No quedó desierta, como anunciaron a bombo y platillo, la representación de la Prensa en la sesión municipal. Tal vez no hayan salido del asombro los chicos de la prensa sediciosa, que esperaban ver cumplidos sus anuncios, al hallar representación, aunque modesta, de ella.

Ocupados los escaños por los Sres. Marín, San Román, Fernández Villarrubia, Villarreal, Mora, Mateos, Gamero, Aparicio, Alegre, Sancho, López y López, Ledesma, Hormaechea, Hernaez y Marina, y la presidencia por el Alcalde Sr. Maymó, se aprobó el acta de la anterior. Después de algunas explicaciones hechas por el Sr. F. Villarrubia, fué desechada la solicitud de auxilio para fundación de un Colegio del Centro Castellano de Vigo.

Queda sobre la mesa una Moción del señor F. Villarrubia, sobre el hecho de no haber impuesto multas un Sr. Teniente de Alcalde a un panadero.

Pasa a la Comisión correspondiente una comunicación del Sr. Coronel de la Guardia civil, participando haber aumentado la consignación para la Casa-Cuartel y solicitando cesión de un solar para su construcción.

Se concede autorización a D. Antonio del Cerro y D. Pedro Mora para construir en terrenos cuya ocupación les ha sido concedida, y a D. Carmelo de San Vicente para colocar una figura-anuncio.

Pasa a la Comisión la recepción definitiva del alumbrado eléctrico del Teatro «Rojas».

Da lectura el Secretario de una petición de licencia de los Concejales Sres. Ortiz y Vidal, a la que se opone el Sr. F. Villarrubia, porque uno de los solicitantes lleva más de nueve meses sin asistir a sesión, sin que para ello haya solicitado licencia. Hacen uso de la palabra otros Sres. Concejales alabando la gestión de los Sres. Vidal y Ortiz, y opinando que debe concederse lo solicitado. Insiste el Sr. F. Villarrubia en sus manifestaciones, y entrando en otra clase de consideraciones y usando palabras gruesas, impropias del local donde las pronuncia—debido a la falta de energía del Alcalde—, termina diciendo que el pueblo no puede exigir la asistencia de los Concejales a sesión porque no fueron elegidos por la voluntad de éste, sino por un puñado de pesetas. (Rumores en el público; los Concejales protestan energicamente). El Sr. San Román dice: «Esto es un escándalo; habrá que marcharse».—No, Sr. San Román: «a palabras necias, oídos sordos, y a más el escándalo le arman sólo cuatro chiquillos inconscientes».—Se niega a rectificar el Sr. F. Villarrubia, y el Sr. Marín le dice que el Ayuntamiento le ha guardado siempre toda clase de consideraciones, dando todas las explicaciones que ciertas entidades han pedido, y que tal vez el Sr. F. Villarrubia haya logrado aposentarse del escaño edilicio valiéndose de los medios reprobables que señala en los demás, y por eso los conoce. El Sr. F. Villarrubia, en forma soez, dice que, aunque no está representada la Prensa—¡qué... ciego!—él no rectificará, porque está convencido de sus manifestaciones.—Ni el pueblo tampoco, por el señor F. Villarrubia, cuando hace afirmaciones tan

temerarias.— El Sr. Mateos pide que consten en acta las palabras del Sr. F. Villarrubia; éste pretende excusarlas, aunque termina diciendo que él no tiene miedo. Insiste el Sr. Mateos en su petición, y así se acuerda. Puesto el asunto a votación se acordó conceder la licencia solicitada, y que el Alcalde se encargue de rogar la asistencia en plazo breve.

Se conceden varias parcelas de terreno, y pasan a informe de la Comisión de Arte, por petición del Sr. Mora, dos instancias en las que se solicita un terreno frente al sitio denominado «Cristo de la Vega».

Se acuerda transferir el terreno que se concedió a D. Isidoro Sánchez a favor de D. Angel Sánchez.

Se accede a una petición de licencia para ejecutar obras hecha por D. Joaquín Marañés, y es admitida la oferta de una parcela de terreno sin concesión de indemnización.

Es aprobado el informe emitido por la Comisión en el escrito de D.^a María Luisa Escudero: en el que se queja de daños sufridos en una finca de su propiedad.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. San Román anuncia dos mociones, una relacionada con la salud del vecindario, y otra con la instrucción y cultura.

El Sr. F. Villarrubia insiste sobre la falta de asistencia de los Concejales, y ruega al señor San Román trate este asunto en forma de moción, anunciando el señor aludido que lo tratará en la próxima sesión.

El Sr. Villarreal anuncia una moción para que se forme presupuesto para renovar la numeración de las sepulturas en el Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario. Solicita que se limpie el Camposanto para la próxima festividad de los difuntos, y, como este señor es liberal (!), pide al Alcalde que limpien también el Cementerio civil, porque todos son difuntos, ¿Dónde está ese Cementerio, Sr. Villarreal?; y de existir, ¿satisface algún impuesto al Ayuntamiento? El Alcalde, que dice tener puestos todos sus amores en aquella santa mansión — ¿se le moriría alguna novia?—manifiesta que ya ha ordenado su limpieza.

Y después de otros ruegos de menos importancia se levantó la sesión.

NOTICIAS

Nuevo Notario en esta capital.

Don Manuel García Rebollo ha tomado posesión del cargo de Notario civil, para el que ha sido nombrado recientemente.

El Sr. García Rebollo—a quien enviamos, desde estas columnas, nuestra más cordial y sincera enhorabuena—, viene precedido de excelente fama como Abogado y como Notario, por cuya razón no dudamos que, dentro de muy poco tiempo, será numerosa su clientela.

Tiene su Estudio en esta ciudad, calle de la Magdalena, número 1.

Enhorabuena.

Se la damos muy cumplida a nuestro respetable amigo y virtuoso Sacerdote D. Ildefonso López Morales, Familiar de nuestro Eminentísimo Prelado, por su reciente nombramiento de Beneficiado de la Santa Iglesia Primada.

En los Camelitas.

La «Semana devota» dedica a su excelsa Madre la Virgen del Carmen un solenne Triduo, á las cinco de la tarde los días 27 y 28 y a las cuatro del día 29 de Octubre de 1916, en la Iglesia de los referidos PP. Carmelitas. Predicarán los oradores siguientes:

1.^o D. Ramón Molina, Párroco de Santa Leocadia y Profesor del Seminario.

2.^o M. Rdo. P. José Vicente de Santa Teresa, Carmelita Descalzo, Director de la Asociación de la Semana Devota.

3.^o M. I. Sr. Dr. D. Francisco Frutos Valiente, Dignidad de Capellán Mayor de Reyes de la Santa Iglesia Primada.

El día primero hará la Reserva el Muy Ilustre Sr. D. Andrés Serrrano, Rector del Seminario.

El día segundo, el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar.

El día 29, a las ocho, celebrará la Misa de Comunión general nuestro Emmo. Sr. Cardenal, y dará la bendición con el Santísimo en la fiesta de la tarde. A continuación se celebrará procesión solemne, lo mismo que el día del Carmen.

Enfermo.

Lo está el M. I. Sr. Dr. D. Gregorio Vera y Romo, Canónico de la S. I. P. Muy de veras celebraremos su pronta mejoría, al mismo tiempo que pedimos a Dios por la salud de tan ilustre amigo.

En nuestro Círculo.

Para el día de San Carlos.—Con objeto de celebrar la fiesta onomástica del que fué nuestro amado Caudillo, D. Carlos de Borbón (que en paz descanse), la Junta Directiva ha acordado celebrar una Velada literaria-teatral, el día 4 de Noviembre del corriente año.

Habiendo observado lo mucho que ha gustado entre amigos y correligionarios el drama estrenado en la pasada velada, original del señor Rodríguez, la Directiva ha acordado repetir su representación el día de San Carlos, para de este modo complacer al gran número de amigos que desean aplaudir la primera producción del Sr. Rodríguez.

En el próximo número daremos a conocer el programa completo.

Despedida.

Ha salido para Plasencia, después de estar unos días entre nosotros, nuestro buen amigo D. Miguel Becerro y Villa, Canónico Doctoral y Provisor y Vicario General de aquel Obispado; aunque deseamos a tan buen amigo tantos triunfos y prosperidades como merecen sus talentos y sus virtudes, sentimos la ausencia, si bien comprendemos que Dios le llamó allá y allí necesita de sus trabajos y desvelos.

Benevolencia.

La pedimos a nuestros amables colaboradores por el retraso que la publicación de los diversos trabajos que nos remitieron ha de sufrir, dadas las condiciones a que hemos tenido que amoldar el presente número de nuestro periódico.

Los fabricantes de alcohol.

A la hora de cerrar nuestra edición hemos recibido el siguiente telegrama que con gusto publicamos:

«Comisión ejecutiva fabricantes alcohol y vicultores de Valdepeñas convocan producción española asamblea nacional celebrar 29 actual diez mañana Centro manchego, Bolsa, 60, Madrid, objeto robustecer conclusiones publica El Imparcial y presentadas Ministro contra monopolio alcohol, ruegole inserción ese periódico para que pueda concurrir representación esa provincia. Gracias.—Presidente, Luis Caminero.»

CHISTES Y COLMOS

¿Cuál es el colmo de una cocinera?

Hacer de una falda de su señorita una pa-ella.

¿Y el de un sacris?

Encender las velas de un barco con una caña de manzanilla.

Antoine.

¿Y el de un carpintero?

Hacer a su hija una falda de tablas.

Camarero.

ADMINISTRACIÓN

A primeros del mes corriente recibirían varios de nuestros suscriptores un volante explicativo de sus deudas para con esta Administración; algunos han liquidado ya sus atrasos, por lo que les estamos agradecidos; los que aún no lo han hecho, recibirán nuestro periódico hasta fin de mes, y en el primer número de Noviembre haremos pública su morosidad y su poca... adhesión a la causa.

A los estudiantes:

Se dan clases de Matemáticas, Contabilidad, Francés y preparación para la Escuela de Comercio e Instituto.

Calle de la Granada, núm. 1.—Toledo.

ANUNCIOS

Reloj CYRUS

Reloj CYRUS

Reloj CYRUS

LE INTERESA A USTED ESTO

—¿Saber la hora en que vive?
—¿Ser puntual en sus citas?
—¿No perder nunca el tren?
—¿No dejar pasar la hora del Banco?
—¿Poseer un reloj exento en absoluto de complicaciones y defectos, sólido, moderno, elegante, de larga duración, de marcha cronométrica?

Con un Reloj CYRUS resuelve usted el problema.

La fábrica del CYRUS fué la primera que en Suiza construyó relojes de gran precisión por el procedimiento de la intercambiabilidad absoluta de todas sus piezas, correspondiendo a ella el honor de tan transcendental invento, que las demás fábricas imitaron después.

Con un Reloj CYRUS resuelve usted el problema.

VENTA EXCLUSIVA EN TOLEDO

BELÉN, 15

JOSÉ HURTADO

BELÉN, 15

Reloj CYRUS

Reloj CYRUS

Reloj CYRUS

CERA--BELLIDO

(MARCA REGISTRADA)

Velas de aromática cera, de abejas, de aspecto y duración inimitable. Lo mejor que se fabrica. Ahorran dinero sin desdoro de las Rúbricas.—Anunciar cualidades mínimas o máximas, mechas de tal o cual color, ceras de clase primera, segunda o tercera, cuando las abejas no determinan la del panal que elaboran, es nada más que ruido de palabras en pugna con los preceptos de la liturgia y de la economía. Lo que convence es el resultado tan distinto que se nota en la duración, comparando unas velas con otras.

PRECIO: Pesetas, 2'13 libra.

Franca Estación destino desde 3 arrobas.

FRANCISCO BELLIDO RUBIO
(Andalucía) Andújar.

GUÍA DEL VIAJERO

Conocido el crédito y apreciada la inmejorable bondad de los artículos por todo el vecindario toledano, con gusto especial recomendamos a todos los que visiten nuestra ciudad o tomen residencia en la misma las casas siguientes:

Panadería.—Jesús López. — Tahona: Cuesta del Colegio de Doncellas; y Despacho: Plaza de Abastos.
Ultramarinos.—Sobrinos de Domingo Marín—Hombre de Palo, 7.
Confitería.—Francisco Martínez — Santo Tomé, 17.
Bañolería.—Pedro Murcia — Martín-Gamero, 19.
Farmacia.—G. Lozano.—Hombre de Palo, 23.
Droguería.—Mariano Miedes — Comercio, 33.
Cerería.—Elias Gaián.—Comercio, 62

Platería.—Justo Martín-Gamero.—Comercio, 21.
Sombrerería.—Mariano Mora.—Comercio, 17.
Café "Español."—Ramón Medina — Zocodover, 51 y 55.
Tejidos y Paquetería.—Huertas y Carrión.—Calle Nueva.
"La Antigua Funeraria."—Benito San Román.—Sal, 11.
Zapatería.—Juan Arévalo.—Comercio, 31.
Sombrerería de Señoras y Niños.—Felicidad Peñalver.—Solarejo.

SUCESORES

DE

A. JIMÉNEZ

BANQUEROS

Casa fundada en 1840.

Se hacen toda clase de operaciones de Banca.
Cajas de Ahorro.

Horas de Caja:
De nueve a doce y de tres a seis.

SUCURSAL EN TOLEDO:
NUEVA, 16.—TELÉF. 41

EL PORVENIR

SEMANARIO TRADICIONALISTA

POLITICA NETAMENTE CATOLICA, ANTILIBERAL

REGIONALISTA

SE PUBLICA LOS JUEVES.—ES EL DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

El anunciarse en el semanario EL PORVENIR es convenientísimo, no sólo por su extensa circulación en todas las provincias de España y muy en particular en las que comprende nuestra dilatada diócesis, sino por la extraordinaria economía que se observa en sus tarifas.

PARA ANUNCIOS ENTIÉNDANSE CON NUESTRA ADMINISTRACIÓN

Redacción y Administración: SANTA ISABEL, 26.—TOLEDO